

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
12141224743206

FIRMADO POR:



INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POI 2018

IV TRIMESTRE



ANA LUCÍA QUENALLATA MAMANI
PRESIDENTA EJECUTIVA (i) DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

ANA LUCÍA QUENALLATA MAMANI
GERENTE GENERAL

GLORIA AURORA IRIARTE VEGA
JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS
NATURALES Y PRODUCTIVOS

MARÍA ISABEL MURILLO INJOQUE
DIRECTORA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA

SILVIA LUISA CUBA CASTILLO
DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS
JEFE (e) DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PEDRO HUMBERTO LEÓN NIETO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ALEX RODOLFO LEÓN SORIA
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

RENZO MAURICIO SEGURA GIURCOVICH
JEFE DE LA UNIDAD COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| 1. MARCO INSTITUCIONAL | 4 |
| 2. METODOLOGÍA | 6 |
| 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | 6 |
| ALTA DIRECCIÓN | 12 |
| 3.1. PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE | 12 |
| 3.2. GERENCIA GENERAL – GG | 12 |
| ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 12 |
| 3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI | 12 |
| ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO | 12 |
| 3.4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ | 12 |
| 3.5. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP | 12 |
| ÓRGANOS DE APOYO | 14 |
| 3.6. UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM | 14 |
| 3.7. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA | 14 |
| 3.8. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI | 14 |
| 3.9. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA-OAC .. | 15 |
| ÓRGANOS DE LÍNEA | 15 |
| 3.10. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS – DEAR | 15 |
| 3.11. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN | 16 |
| 3.12. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL - DGE .. | 17 |
| 4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO | 23 |
| 4.1. A NIVEL DE PLIEGO | 23 |
| 4.2. A NIVEL DE ÓRGANOS | 23 |
| 4.3. A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 23 |
| 4.4. A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL | 24 |
| 4.5. A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO | 24 |
| 4.6. CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL | 24 |
| 5. CONCLUSIONES | 26 |
| 6. RECOMENDACIONES | 28 |

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional¹ para el logro de los objetivos planteados.

Al respecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica consolida, revisa y analiza la información cuantitativa y cualitativa registrada por los órganos en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA del Senace para la elaboración del presente documento denominado “Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Senace- IV Trimestre”.

El POI como instrumento de gestión institucional, permite a la Alta Dirección, sobre la base de la información consolidada, integrada y comparada, efectuar la retroalimentación, corrección de desviaciones y toma de decisiones oportunas, adecuadas, y enfocadas a lograr los objetivos institucionales.

El Informe de Evaluación del POI 2018 del Senace – IV trimestre se rige por los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD 31.10.18, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

El Informe de Evaluación en mención consta de 6 partes; i) Marco Institucional, ii) Metodología, iii) Evaluación del cumplimiento de las Actividades Operativas, iv) Análisis de la ejecución presupuestal del gasto, v) Conclusiones, y vi) Recomendaciones.

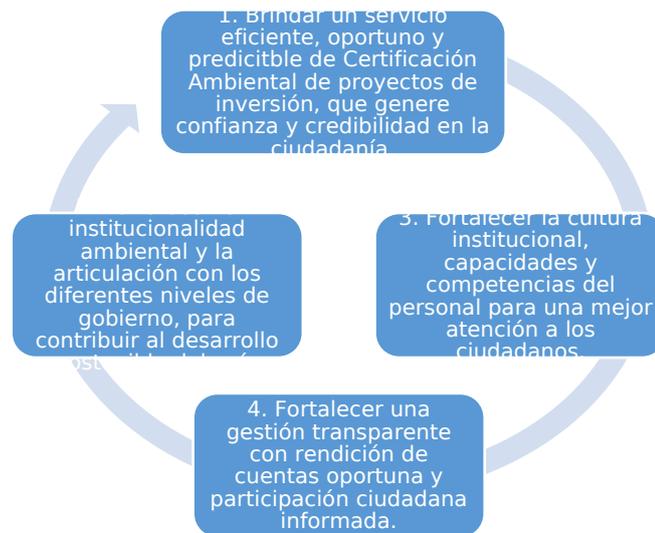
¹ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD 31.10.18, mediante el cual se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL²

Los lineamientos de Política Institucional del Senace orientan el planeamiento de las acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección de la Institución sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos. A continuación, las estrategias generales que deben encauzar el desarrollo institucional.



1.2 MISIÓN

La Misión institucional del Senace define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y de acuerdo con los criterios de modernización del estado.

Asimismo, la Misión se articula al marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA y en base al escenario apuesta y Visión, establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Ambiental.

MISIÓN DEL SENACE

Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país

² Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

| Objetivo Estratégico Institucional | Acción Estratégica Institucional | Actividad Operativa | Órgano Responsable |
|---|--|--|--------------------|
| OEI . Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión. | AEI 1.1. Resoluciones relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales. | Administración del registro nacional de consultoras ambientales. | DGE |
| | AEI 1.2. Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión . | Evaluación de estudios ambientales | DEAR |
| | | Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental | |
| | | Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales | DGE |
| | | Evaluación de estudios ambientales | DEIN |
| | Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental | | |
| AEI 1.3. Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales. | Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales | DGE | |
| AEI 1.4. Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace. | Conducción y orientación del Senace | PE | |
| OEI 2. Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados | AEI 2.1. Información y sensibilización relacionada con la evaluación socioambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos. | Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental | DGE |
| | | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos | DGE |
| | AEI 2.2. Mecanismos de coordinación en materia de evaluación socioambiental, establecidos eficazmente con las entidades priorizadas. | Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental | DGE |
| | | Gestión de la ventanilla única de certificación ambiental | DGE |
| | AEI 2.3. Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales | DGE |
| | | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos | DEAR |
| OEI 3. Fortalecer la gestión institucional del Senace. | AEI 3.1. Modernización de la gestión pública implementadas en el Senace. | Acciones de Gerencia General | GG |
| | | Control Institucional | OCI |
| | | Administración de los sistemas de información y comunicaciones | OTI |
| | | Gestión de la atención al ciudadano | OAC |
| | | Asesoría jurídica | OAJ |
| | | Acciones de cooperación técnica | OPP |
| | Modernización Institucional | | |
| | Planeamiento institucional | | |
| | Programación y presupuesto | OA | |
| | Gestión administrativa | | |
| | AEI 3.2. Comunicación estratégica fortalecida en el Senace. | Gestión de la comunicación e imagen institucional | COM |
| Implementación de campañas y eventos institucionales | | | |
| OEI 4. Implementar la gestión interna del riesgo de desastres en el Senace. | AEI 4.1. Prevención para responder en forma eficiente y eficaz en caso del riesgo de desastres en el Senace. | Gestión interna del riesgo de desastres | OA |

Fuente. Actividades programadas en el POI 2018 – III Modificación

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

2. METODOLOGÍA

Para la evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Senace, se solicitó a las Oficinas y Direcciones del Senace, mediante Memorando Múltiple N° 0003-2019-SENACE-GG/OPP del 07 de enero del presente año, el registro en el aplicativo SIGA tanto de la información cuantitativa (ejecución de metas físicas sustentadas con sus respectivos medios de verificación) y cualitativa (Logros, dificultades y medidas correctivas), que responde al avance de cumplimiento de las actividades operativas programadas en el tercer trimestre del POI 2018; así mismo se revisará la información a través del SIGA que se encuentren en “Autorizado Jefe” para la revisión, validación (de ser el caso) y consolidación por la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica.

El informe de evaluación del POI 2018 – IV trimestre, consolida la información registrada por los órganos y unidades orgánicas del Senace, considera de un lado, la medición del nivel de cumplimiento de las metas logradas en comparación a las metas programadas en términos porcentuales, en el marco de Plan Estratégico Institucional (PEI) del Senace 2017 – 2019 Modificado; y de otro lado, la medición del uso de los recursos financieros para la ejecución de la actividad operativa.

La información registrada en el aplicativo SIGA, se considera de carácter de declaración jurada.

La metodología utilizada, permite evidenciar los resultados obtenidos que se califican de acuerdo a los siguientes criterios de medición:

| Nivel de Cumplimiento | Calificación | Abreviatura |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| Más de 95% de la meta programada | Muy Bueno | MB |
| De 81% a 95% de la meta programada | Bueno | B |
| De 66% a 80% de la meta programada | Regular | R |
| Menos de 66% de la meta programada | Bajo | B |

Para efectos del presente informe, se considera que el límite máximo de cumplimiento de ejecución física es de 120%, con la finalidad de no alterar la meta promedio de la actividad. Ello se sustenta en i) impulso a la cultura de la programación y ejecución, ii) evitar distorsiones en el promedio de ejecución del POI a nivel de órganos, y iii) Propiciar la programación de metas optimistas o realistas, no subdimensionadas.

Asimismo, considera la programación contenida en el Plan Operativo Institucional del Senace 2018 - III Reprogramación, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00027-2018-SENACE/PE.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional 2018 del Senace contiene la programación de 28 actividades operativas asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a alcanzar los objetivos del PEI del Senace 2017-2019 – Modificado.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra el consolidado de la ejecución física a nivel trimestral y anual de las actividades ejecutadas por los órganos del Senace.

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las actividades operativas del POI 2018

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Anual | | | | IV Trimestre | | | | |
|--|---|------------------------|--------------------------|--------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|-------------------|--------------|----------------------------|
| | | | Prog ³ (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | % Prom ⁴ . | Prog ³ (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) | Calificación | % Prom. |
| PE | Conducción y Orientación del Senace | Documento | 12 | 17 | 120% | 120% | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno | 100% |
| GG | Acciones de Gerencia General | Documento | 21 | 23 | 110% | 110% | 4 | 7 | 120% | Muy Bueno | 120% |
| OCI | Control Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | 113% | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno | 120% |
| OAJ | Asesoría Jurídica | Documento | 279 | 362 | 120% | 120% | 75 | 87 | 116% | Muy Bueno | 116% |
| OPP | Programación y Presupuesto | Informe | 32 | 33 | 103% | 112% | 7 | 7 | 100% | Muy Bueno | 107% |
| | Acciones de Cooperación Técnica | Informe | 6 | 11 | 120% | | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno | |
| | Modernización Institucional | Documento | 16 | 24 | 120% | | 12 | 11 | 92% | Bueno | |
| | Planeamiento Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | | 4 | 5 | 120% | Muy Bueno | |
| COM | Implementación de Campañas y Eventos Institucionales | Campaña Ejecutada | 24 | 51 | 120% | 120% | 6 | 19 | 120% | Muy Bueno | 120% |
| | Gestión de la comunicación e imagen institucional. | Documento | 2 | 2 | 100% | 105% | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | |
| OA | Gestión Administrativa | Acción | 124 | 130 | 105% | 105% | 31 | 34 | 110% | Muy Bueno | 110% |
| | Gestión interna del riesgo de desastres. | Documento | 4 | 4 | 100% | 105% | 1 | 3 | 120% | Muy Bueno | |
| OTI | Administración de los sistemas de información y Comunicaciones. | Proceso | 14 | 20 | 120% | 120% | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno | 120% |
| OAC | Gestión de la atención al ciudadano. | Informe | 24 | 24 | 100% | 100% | 6 | 6 | 100% | Muy Bueno | 100% |
| DGE /REG | Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales. | Informe | 6 | 6 | 100% | 110% | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno | 105% |
| | Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales. | Informe | 4 | 4 | 100% | | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales. | Empresa | 40 | 128 | 120% | | 10 | 11 | 110% | Muy Bueno | |
| DGE /NOR | Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental. | Propuestas | 12 | 16 | 120% | 110% | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno | 105% |
| DGE /SEA | Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental. | Mecanismo Implementado | 21 | 34 | 120% | 95% | 7 | 5 | 71% | Regular | 90% |
| | Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. | Propuestas | 4 | 4 | 100% | | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos. | Taller | 22 | 37 | 120% | | 6 | 11 | 120% | Muy Bueno | |
| DEAR | Evaluación de Estudios Ambientales | Resolución | 70 | 64 | 91% | 95% | 28 | 17 | 61% | Bajo | 90% |
| | Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 111 | 110 | 99% | | 14 | 35 | 120% | Muy Bueno | |
| | Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos. | Empresa | 192 | 312 | 120% | | 48 | 27 | 56% | Bajo | |
| DEIN | Evaluación de estudios ambientales. | Resolución | 118 | 132 | 112% | 98% | 22 | 28 | 120% | Muy Bueno | 94% |
| | Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 68 | 57 | 84% | | 19 | 13 | 68% | Regular | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos. | Empresa | 120 | 394 | 120% | | 42 | 113 | 120% | Muy Bueno | |
| Avance de cumplimiento promedio | | | | | | 110.2% | | | | | 108.5% ⁵ |

³ Se ha considerado el Plan Operativo Institucional del Senace 2018 - III Reprogramación, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 120-2018-SENACE/JEF.

⁴ Para los fines de evaluación al POI, el porcentaje de ejecución máximo a nivel de actividad operativa es 120%. Ello se sustenta en i) impulso a la cultura de la programación y ejecución, ii) Evitar distorsiones en el promedio de ejecución del POI a nivel de órganos, iii) Propiciar la programación de metas realistas, no subdimensionadas.

⁵ Representa el nivel de ejecución promedio del Senace obtenido en el IV trimestre, cuya calificación es "Muy Bueno", del mismo se aprecia una ejecución anual 110.2%.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

En la siguiente Tabla 2, se muestra el consolidado de la ejecución física anual y trimestral de las tareas operativas a nivel de órganos del Senace.

Tabla 2. Avance de cumplimiento de actividades operativas y tareas del POI 2018.

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Anual | | | | IV Trimestre | | | |
|------------------------------------|--|------------------|------------|------------|----------------|------------------|--------------|-----------|----------------|------------------------|
| | | | Prog. (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | Calificación | Prog. (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) | Calificación |
| PE | Conducción y Orientación del Senace | Documento | 12 | 17 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Aprobación de Documentos Institucionales | Resolución | 12 | 28 | 120% | Muy Bueno | 9 | 10 | 111% | Muy Bueno |
| | Conducción y Orientación del Senace | Documento | 12 | 17 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Gestión y Coordinación con los Sectores respecto a la Transferencia de Funciones. | Reporte | 12 | 11 | 92% | Bueno | 1 | 2 | 120% | Muy Bueno |
| GG | Acciones de Gerencia General | Documento | 21 | 23 | 110% | Muy Bueno | 4 | 7 | 120% | Muy Bueno |
| | Aprobación de documentos normativos de gestión interna | Resolución | 12 | 21 | 120% | Muy Bueno | 8 | 1 | 13% | Bajo |
| | Seguimiento y atención de los pedidos Congresales | Documento | 5 | 7 | 120% | Muy Bueno | 1 | 0 | 0% | Bajo |
| | Supervisión de la implementación de las recomendaciones que emita el OCI, CGR y las Sociedades de Auditoría. | Informe | 6 | 6 | 100% | Muy Bueno | 4 | 3 | 75% | Regular |
| | Supervisión y Seguimiento de los Comités y Grupos de Trabajo | Documento | 8 | 15 | 120% | Muy Bueno | 2 | 6 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Ejercicio de facultades delegadas del titular de la entidad | Documento | 2 | 1 | 50% | Bajo | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| OCI | Control Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | Muy Bueno | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno |
| | Acciones Simultaneas | Informe | 5 | 5 | 100% | Muy Bueno | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno |
| | Auditorías de cumplimiento | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | 0 | 1 | - | Muy Bueno |
| | Servicios relacionados | Informe | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno | 0 | 0 | - | Muy Bueno |
| OAJ | Asesoría Jurídica | Documento | 279 | 362 | 120% | Muy Bueno | 75 | 87 | 116% | Muy Bueno |
| | Emitir opinión jurídica en materia administrativa y ambiental | Documento | 279 | 362 | 120% | Muy Bueno | 75 | 87 | 116% | Muy Bueno |
| OPP /PRE | Programación y Presupuesto | Informe | 32 | 33 | 103% | Muy Bueno | 7 | 7 | 100% | Muy Bueno |
| | Elaboración del presupuesto | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Evaluación del presupuesto | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| | Formalización de las modificaciones presupuestales | Informe | 12 | 13 | 108% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Monitoreo y análisis de la ejecución presupuestal | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Opinión técnica de convenios de cooperación interinstitucional | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| | Revisión y mejora de los procesos | Proceso | 5 | 5 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| | Seguimiento de cooperación internacional | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| OPP /PLA | Elaboración, actualización y evaluación de planes, programas de corto y mediano plazo. | Documento | 4 | 21 | 120% | Muy Bueno | | | | |
| | Acciones de Cooperación Técnica | Informe | 6 | 11 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Opinión técnica de convenios de cooperación interinstitucional. | Informe | 5 | 11 | 120% | Muy Bueno | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Seguimiento de cooperación internacional. | Informe | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | 1 | 0 | 0% | Bajo |
| | Modernización Institucional | Documento | 16 | 24 | 120% | Muy Bueno | 12 | 11 | 92% | Bueno |
| | Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, documentos normativos internos, entre otros. | Documento | 16 | 24 | 120% | Muy Bueno | 12 | 11 | 92% | Bueno |
| Revisión y mejora de los procesos. | Proceso | 7 | 7 | 100% | Muy Bueno | 3 | 6 | 120% | Muy Bueno | |

⁶ (*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo (120%) de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Anual | | | | IV Trimestre | | | |
|--------|--|--------------------------|------------|------------|----------------|------------------|--------------|-----------|----------------|------------------------------|
| | | | Prog. (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | Calificación | Prog. (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) | Calificación |
| | Planeamiento Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | Muy Bueno | 4 | 5 | 120% | Muy Bueno |
| | Elaboración, actualización y evaluación de planes, programas de corto y mediano plazo. | Informe | 6 | 7 | 117% | Muy Bueno | 3 | 4 | 120% | Muy Bueno |
| | Gestión por resultados del proceso presupuestario. | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Implementación de Campañas y Eventos Institucionales | Campaña Ejecutada | 24 | 51 | 120% | Muy Bueno | 6 | 19 | 120% | Muy Bueno⁶ |
| | Diseño de un plan general de comunicaciones. | Documento | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| | Diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental. | Informe | 2 | 4 | 120% | Muy Bueno | | 1 | - | |
| | Implementación de campañas de comunicación externa. | Campaña Ejecutada | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Implementación de campañas de comunicación interna. | Campaña Ejecutada | 8 | 17 | 120% | Muy Bueno | 2 | 5 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Implementación de campañas en redes sociales. | Campaña Ejecutada | 12 | 30 | 120% | Muy Bueno | 3 | 13 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Producción y coordinación de eventos institucionales. | Eventos | 2 | 13 | 120% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Gestión de la comunicación e imagen institucional. | Documento | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental. | Documento | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Gestión Administrativa | Acción | 124 | 130 | 105% | Muy Bueno | 31 | 34 | 110% | Muy Bueno |
| | OA - Acciones de la gestión administrativa. | Acción | 12 | 15 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | OA - Implementación del Sistema de Control Interno. | Acción | 4 | 6 | 120% | Muy Bueno | 1 | 4 | 120% | Muy Bueno |
| | OA - Supervisión de la gestión contabilidad. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | OA - Supervisión de la gestión logística. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | OA - Supervisión de la gestión recursos humanos. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | OA - Supervisión de la gestión tesorería. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UCONT - Arqueo de caja chica y valores. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UCONT - Control previo de expedientes para devengado y control de viáticos y encargos. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UCONT - Formulación y presentación de estados financieros y presupuestales. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | UCONT - Seguimiento ejecución presupuestal. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | ULOG - Administración de los bienes patrimoniales. | Informe | 1 | 7 | 120% | Muy Bueno | 0 | 1 | - | Muy Bueno |
| | ULOG - Conservación y custodia de existencias en almacén. | Acción | 12 | 13 | 108% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | ULOG - contrataciones de bienes y servicios. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | ULOG - formulación, programación y modificación del plan anual de contrataciones. | Resolución | 6 | 6 | 100% | Muy Bueno | 1 | 0 | 0% | Bajo |
| | ULOG - Evaluación Plan Anual de Contrataciones. | Informe | 4 | 6 | 120% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | ULOG - Gestión de Servicios Generales y Mantenimiento. | Acción | 12 | 13 | 108% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | ULOG - Supervisión y Seguimiento de los Bienes y Servicios Comunes y Básicos. | Acción | 12 | 11 | 92% | Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | URH - Gestión de la compensación. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | URH - Gestión de las relaciones laborales. | Acción | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | URH - Gestión del desarrollo y capacitación de RR.HH. | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | | | | |
| | URH - Gestión del empleo – selección. | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | URH - Gestión del rendimiento del Senace. | Persona | 108 | 0 | 0% | Bajo | 108 | 0 | 0% | Bajo |

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Anual | | | | IV Trimestre | | | |
|---|--|-------------------------------|-----------|------------|----------------|------------------|--------------|-----------|----------------|------------------------------|
| | | | Prog. (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | Calificación | Prog. (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) | Calificación |
| OA /TES | UTES - Conciliación bancaria, control y custodia de los títulos valores. | Documento | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UTES - Conciliación pago tributos, cuenta de enlace y determinación de saldos. | Documento | 14 | 13 | 93% | Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UTES - Registro del estado situacional de caja chica. | Documento | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | UTES - Registro, control y seguimiento de los ingresos. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| OA | Gestión interna del riesgo de desastres. | Documento | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 3 | 120% | Muy Bueno |
| | Elaboración de documentos de preparación y respuesta al riesgo de desastres. | Documento | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 3 | 120% | Muy Bueno |
| OTI | Administración de los sistemas de información y Comunicaciones. | Proceso | 14 | 20 | 120% | Muy Bueno | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Gestión de las Tecnologías de la Información. | Documento | 5 | 5 | 100% | Muy Bueno | | | - | Muy Bueno |
| | Gestión de la Infraestructura y Soporte de Tecnologías de la Información. | Servicio Tecnológico | 33 | 33 | 100% | Muy Bueno | 16 | 15 | 94% | Bueno |
| | Gestión de Sistemas de la Información. | Proceso | 14 | 20 | 120% | Muy Bueno | 2 | 3 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| OAC | Gestión de la atención al ciudadano. | Informe | 24 | 24 | 100% | Muy Bueno | 6 | 6 | 100% | Muy Bueno |
| | Administración de centro de documentación. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Gestión archivística. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Gestión documentaria. | Informe | 12 | 12 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Orientación al ciudadano. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| DGE /REG | Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales. | Informe | 6 | 6 | 100% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Optimización del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales. | Informe | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno |
| | Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales. | Informe | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Propuestas para evaluación del desempeño de consultoras ambientales. | Propuestas | 2 | 2 | 100% | Muy Bueno | 1 | 2 | 120% | Muy Bueno |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales. | Empresa | 40 | 128 | 120% | Muy Bueno | 10 | 11 | 110% | Muy Bueno |
| Difusión sobre el Registro Nacional de Consultoras Ambientales. | Empresa | 40 | 128 | 120% | Muy Bueno | 10 | 11 | 110% | Muy Bueno | |
| DGE /NOR | Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental. | Propuestas | 12 | 16 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Elaboración de disposición técnicos normativas de regulación ambiental. | Propuestas | 12 | 16 | 120% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Elaboración de estudios relacionados al proceso de certificación ambiental. | Acción | 12 | 13 | 108% | Muy Bueno | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Atención de consultas técnico legal sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental. | Consulta | 6 | 8 | 120% | Muy Bueno | 6 | 8 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| DGE /SEA | Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental. | Mecanismo Implementado | 21 | 34 | 120% | Muy Bueno | 7 | 5 | 71% | Regular |
| | Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA. | Mecanismo Implementado | 21 | 34 | 120% | Muy Bueno | 7 | 5 | 71% | Regular |
| | Acciones de prevención y gestión de conflictos socioambientales. | Intervención | 10 | 14 | 120% | Muy Bueno | 10 | 14 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. | Propuestas | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Desarrollar acciones para la correcta gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. | Propuestas | 4 | 4 | 100% | Muy Bueno | 1 | 1 | 100% | Muy Bueno |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos. | Taller | 22 | 37 | 120% | Muy Bueno | 6 | 11 | 120% | Muy Bueno⁶ |
| | Difusión de las funciones del Senace en espacios de dialogo con la sociedad civil organizada. | Taller | 22 | 37 | 120% | Muy Bueno | 6 | 11 | 120% | Muy Bueno ⁶ |

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Anual | | | | IV Trimestre | | | |
|---|---|-------------------|------------|------------|----------------|------------------|--------------|------------|----------------|------------------------------|
| | | | Prog. (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | Calificación | Prog. (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) | Calificación |
| | Relacionamiento con organización de pueblos de organizaciones de pueblos indígenas (Andinos y Amazónicos)-Nueva hoja de ruta. | Acción | 2 | 4 | 120% | Muy Bueno | 2 | 4 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| DEAR | Evaluación de Estudios Ambientales | Resolución | 70 | 64 | 91% | Bueno | 28 | 17 | 61% | Bajo |
| | Aprobación de los términos de referencia específicos. | Resolución | 8 | 5 | 63% | Bajo | 2 | 0 | 0% | Bajo |
| | Clasificación de estudios ambientales. | Resolución | 50 | 45 | 90% | Bueno | 23 | 12 | 52% | Bajo |
| | Evaluación y aprobación de planes de participación ciudadana. | Resolución | 12 | 14 | 117% | Muy Bueno | 3 | 5 | 120% | Muy Bueno |
| | Supervisión de la elaboración de la línea de base de los EIA-d o Acompañamiento. | Informe | 65 | 80 | 120% | Muy Bueno | 3 | 33 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 111 | 110 | 99% | Muy Bueno | 14 | 35 | 120% | Muy Bueno |
| | Evaluación de estudios de impacto ambiental (EIA-d, MEIA-d) y Certificación Ambiental Global). | Resolución | 11 | 9 | 82% | Bueno | 3 | 4 | 120% | Muy Bueno |
| | Evaluación de estudios de impacto ambiental (ITS) . | Resolución | 100 | 101 | 101% | Muy Bueno | 11 | 31 | 120% | Muy Bueno |
| | Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos. | Empresa | 192 | 312 | 120% | Muy Bueno | 48 | 27 | 56% | Bajo |
| | Difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental. | Eventos | 12 | 9 | 75% | Regular | 3 | 2 | 67% | Regular |
| Reuniones técnicas con los titulares de proyectos de inversión. | Empresa | 192 | 312 | 120% | Muy Bueno | 48 | 27 | 56% | Bajo | |
| DEIN | Evaluación de estudios ambientales. | Resolución | 118 | 132 | 112% | Muy Bueno | 22 | 28 | 120% | Muy Bueno |
| | Clasificación de estudios ambientales / Evaluación de Términos de Referencia Específicos. | Resolución | 12 | 28 | 120% | Muy Bueno | 2 | 6 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Clasificación de estudios ambientales /DIA. | Resolución | 72 | 60 | 83% | Bueno | 16 | 12 | 75% | Regular |
| | Evaluación de Planes de Participación Ciudadana (PPC). | Resolución | 10 | 27 | 120% | Muy Bueno | 1 | 7 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Pronunciamientos y Categorización. | Resolución | 24 | 17 | 71% | Regular | 3 | 3 | 100% | Muy Bueno |
| | Supervisión de la elaboración de la línea de base de los EIA-d o Acompañamiento. | Informe | 11 | 14 | 120% | Muy Bueno | | 4 | - | Muy Bueno ⁶ |
| | Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 68 | 57 | 84% | Bueno | 19 | 13 | 68% | Regular |
| | Evaluación de estudios de impacto ambiental (EIA-d, MEIA-d) y certificación ambiental global). | Resolución | 4 | 2 | 50% | Bajo | 2 | 1 | 50% | Bajo |
| | Evaluación de estudios de impacto ambiental (ITS). | Resolución | 64 | 55 | 86% | Bueno | 17 | 12 | 71% | Regular |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos. | Empresa | 120 | 394 | 120% | Muy Bueno | 42 | 113 | 120% | Muy Bueno⁶ |
| | Difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental. | Publicación | 24 | 126 | 120% | Muy Bueno | 4 | 29 | 120% | Muy Bueno ⁶ |
| | Reuniones técnicas con los titulares de proyectos de inversión. | Empresa | 120 | 394 | 120% | Muy Bueno | 42 | 113 | 120% | Muy Bueno ⁶ |

El detalle descriptivo del nivel de cumplimiento de las metas logradas en el cuarto trimestre en comparación a las metas programadas, es el siguiente:

ALTA DIRECCIÓN

3.1. PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE

Actividad 1: Conducción y Orientación del Senace (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al elaborar tres (03) documentos relacionados a la conducción y orientación del Senace, asimismo es de mencionar que se han aprobado diez (10) documentos institucionales.

3.2. GERENCIA GENERAL – GG

Actividad 1: Acciones de la Gerencia General (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120%, al emitirse 7 Resoluciones relacionados a la aprobación de documentos de gestión internas (Directivas).

En el cuarto trimestre, las tareas operativas que obtuvieron calificación “Baja” y “Regular” fueron: aprobación de documentos normativos de gestión interna, seguimiento y atención de los pedidos congresales, y supervisión de la implementación de las recomendaciones que emita el OCI, CGR y las Sociedades de Auditoría, esto debido a que en los periodos anteriores priorizaron la ejecución de las tareas.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

Actividad 1: Control Institucional (Unidad de Medida: Informe)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120%, al emitir tres informes relacionados a: Acciones simultáneas sobre el trabajo de las Comisiones de Transferencia de los Ministerios al Senace, I Etapa del proceso de Transferencia de Gestión del Titular del Senace, y auditoria de cumplimiento sobre las contrataciones de bienes y servicios diversos.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

3.4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

Actividad 1: Asesoría Jurídica (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 116%, al emitirse opinión jurídica a 87 documentos en materia administrativa (82) y ambiental (5).

3.5. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

Actividad 1: Programación y Presupuesto (Unidad de Medida: Informe)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al emitir 7 informes vinculados al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al 2019 del Senace⁷, formalización de las modificaciones presupuestales⁸ y el informe de análisis y monitoreo de la ejecución presupuestal⁹ al 31 de diciembre 2018.

Actividad 2: Acciones de Cooperación Técnica (Unidad de Medida: Informe)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al emitir 3 informes de opinión técnica de convenios de cooperación interinstitucional, entre los cuales, Convenio Marco de

⁷ Informe N° 00034-2018-SENACE-GG-OPP/PRE del 18 de diciembre 2018.

⁸ Informe N° 00032-2018-SENACE-GG-OPP/PRE del mes de diciembre 2018.

⁹ Memorando N° 00018-2019-SENACE-GG/OPP del 16 de enero 2019.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Cooperación Interinstitucional entre el Senace y Servir, Expresión de interés alcanzada por el Ministerio del Ambiente para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional en el marco del proceso de selección del Presidente/a Ejecutivo/a del Senace, y la Carta de Entendimiento entre el Senace y United States Forest Service (USFS). Es de precisar que la tarea operativa “Seguimiento de cooperación internacional” fue realizada en el trimestre anterior, razón por la cual, no presenta ejecución en este periodo de evaluación.

Actividad 3: Modernización Institucional (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución del 92%, al emitir la opinión técnica de 11 documentos comprendidos en 9 documentos normativos internos: 5 Directivas, 1 Procedimiento, 1 Instructivo, 1 Plan, y 1 Política, y documentos de gestión (propuesta de modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA por simplificación de los procedimientos administrativos, y propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Senace).

Respecto a la revisión y mejora de procesos, se han revisado, adecuado y mejorado los diagramas de flujo así como las fichas de caracterización de 7 sub procesos establecidos para la Gestión del Sistema Antisoborno, tales como: i) Gestión de Riesgos Antisoborno, ii) Información documentada, iii) Comunicación, iv) No Conformidades y Acciones Correctivas, v) Planificación, Control operacional y debida diligencia, vi) Seguimiento y Medición, y la vii) Auditoría Interna.

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno - SCI¹⁰, la OPP ha desarrollado las siguientes acciones:

- En la fase de ejecución: i) apoyo técnico y acompañamiento a los órganos y unidades orgánicas para el Cierre de Brechas, ii) consolidación y elaboración de la Matriz de Riesgos y el Cierre de Brechas, iii) recojo de información para elaboración del reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI - Fase de ejecución.
- En la Fase evaluación, se ha elaborado reportes de evaluación así como el informe final del proceso de implementación del SCI del Senace.

Actividad 4: Planeamiento Institucional (Unidad de Medida: Informe)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al emitirse 4 informes relacionados a; POI 2019 - Financiado, Informe de modificación y evaluación del POI, así como el informe de seguimiento I Semestre 2018 del PEI 2017-2019 – Modificación.

Asimismo, respecto a la tarea operativa “Gestión por resultados del programa presupuestal” se cumplió con la meta programada (100%), al remitir ante el MINAM la propuesta de mejora del modelo operacional de la Actividad 5005939 “Implementación y Operación del Sistema de Certificación Ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental (tabla 12) del PP 0144 conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.

ÓRGANOS DE APOYO

3.6. UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

Actividad 1: Implementación de Campañas y Eventos Institucionales (Unidad de Medida: Campaña Ejecutada)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al realizar 19 campañas de

¹⁰ Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobado con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

comunicación interna (entre los temas principales, Plataforma Informática – EVA, II Etapa de la Campaña Rumbo ISO 37001, Ecoeficiencia, Código de Ética y RISC, y otras Disposiciones), externa (129 publicaciones sobre el Senace, gestión de 4 entrevistas en medios de comunicación), y en redes sociales (entre los principales, Senace abre sus puertas, Convocatoria CAS, Plataforma Informática de la ventanilla única de certificación ambiental).

Actividad 2: Gestión de la Comunicación e imagen institucional (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al elaborarse un documento relacionado al diseño y difusión de materiales sobre la participación ciudadana y certificación ambiental.

3.7. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

Actividad 1: Gestión Administrativa (Unidad de Medida: Acción)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 110% al realizarse 34 acciones relacionadas con los sistemas de recursos humanos, tesorería, contabilidad, logística y abastecimiento. Esta actividad tiene programado 26 tareas que contribuye al cumplimiento de la meta programada.

La tarea denominada “formulación, programación y modificación del plan anual de contrataciones” fue priorizada en el trimestre anterior razón por la cual no presenta ejecución en este periodo de evaluación. Por otro lado, la Unidad de Recursos Humanos señala que los resultados de la tarea operativa “Gestión del rendimiento del Senace” se presentará en el 2019, razón por la cual no indica ejecución en el 2018.

Actividad 2: Gestión interna del riesgo de desastres (Unidad de Medida: Documento)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al emitir tres (3) documentos relacionados a: i) emisión de la propuesta de Plan de ejecución de simulacros en el Senace¹¹, el cual contiene los aportes de los órganos del Senace, ii) aportes al Plan de Acción para la Continuidad Operativa del Senace¹², y los iii) aportes al Plan de Ejecución y Evaluación de Simulacro de Sismos en el Senace.

3.8. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI

Actividad 1: Administración de los sistemas de información y Comunicaciones (Unidad de Medida: Proceso)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al desarrollar y automatizar tres (3) procesos del nivel 2, estos son: i) Elaboración y aprobación del cuadro consolidado de necesidades, ii) Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), iii) Modificación del Plan de Contrataciones.

Respecto a la tarea Gestión de la Infraestructura y Soporte de Tecnologías de la Información, se tiene una ejecución del 94% debido a que dicha tarea se ejecutó en periodos anteriores.

3.9. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA-OAC

Actividad 1: Gestión de la atención al Ciudadano (Unidad de Medida: Informe)

se aprecia un nivel de ejecución del 100% al emitirse 06 informes relacionados al proceso de administración de documentación, orientación al ciudadano, gestión archivística y documentaria.

ÓRGANOS DE LÍNEA

¹¹ Mediante Memorando N° 0027-2018-SENACE-GG/OA, de fecha 30.05.18

¹² Resolución Jefatural N° 100-2018-SENACE/JEF, de fecha 08 de junio del 2018

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

3.10. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS – DEAR

Actividad 1: Evaluación de estudios ambientales (Unidad de Medida: Resolución)

Se aprecia un nivel de ejecución del 61% al emitir 17 resoluciones relacionadas a la Evaluación Ambiental Preliminar –EVAP o Clasificación de Estudios Ambientales (12), evaluación de Planes de Participación Ciudadana (5) – PPC y términos de referencia específico – TDR. En cuanto a la evaluación de los términos de referencia específico - TDR, los Titulares de proyectos no presentaron en el periodo de evaluación, razón por la cual tienen un nivel de ejecución bajo.

- Respecto a la evaluación de los EVAP, se tiene una ejecución del 52% al evaluar ocho (8) expedientes del subsector Agricultura y 4 del subsector de Energía. Del total de expedientes evaluados y resueltos, el 42% (5) se encuentran aprobados.
- Respecto a la evaluación de Planes Participación Ciudadana - PPC, se aprecia una ejecución del 120% al emitirse la resolución de aprobación de 4 PPC, de los proyectos: i) MEIA San Cristobal – Marh Túnel, ii) MEIA Cerro Corona, iii) MEIA-d Louis Dreyfus, y iv) MEIA Los Chancas, del subsector minería, de la región Junin, Cajamarca, y Callao.
- Respecto a la supervisión de la elaboración de línea de base de los EIA-d o Acompañamiento, se aprecia una ejecución del 120% al emitir 33 informes en la categoría de Acompañamiento (4), audiencias públicas y talleres participativos (12) y visitas técnicas (17), realizadas en las regiones de Loreto, Lima, Moquegua, Arequipa, Tacna, Junin, Ancash, Piura, Apurímac, Pasco, Ayacucho, Ica, Apurímac, La Libertad, y Cusco.

Actividad 2: Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental (Unidad de Medida: Resolución)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al emitir 35 Resoluciones relacionadas a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental; EIA-d (2), MEIA (2), e ITS (31).

Respecto a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental por tipo ITS, se emitieron 31 resoluciones, cuyo 55% corresponde al subsector de Minería (17) y 35% al subsector de Hidrocarburos (11) y el 10% al subsector de Electricidad (3). Cabe mencionar, que el 80% de expedientes resueltos se encuentran aprobados (74).

Actividad 3: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos (Unidad de Medida: Empresa)

Se aprecia un nivel de ejecución del 56% al realizar reuniones técnicas con 27 titulares de proyectos sobre procesos de evaluación de impacto ambiental en temas vinculados al proceso de presentación y evaluación de los diferentes instrumentos de gestión ambiental.

Respecto a la difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental, se ejecutó el 67% de lo programado, al realizar dos avanzadas sociales dentro de los proyectos EIA UM Zafranal y MEIA Modernización de la Refinería de Talarade del sub sector Minería.

3.11. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

Actividad 1: Evaluación de estudios ambientales (Unidad de Medida: Resolución)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al emitir 28 Resoluciones relacionadas a la evaluación y aprobación de Términos de Referencia específicos (TdR), procedimientos de la Evaluación Ambiental Preliminar – EVAP o Clasificación de Estudios Ambientales, evaluación de planes de participación ciudadana (PPC); y pronunciamiento

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

y categorización.

- Respecto a la evaluación de términos de referencia (TDR) específico se ejecutó 120% al evaluar 6 TdR correspondiente al sub sector Residuos Sólidos y Transporte.
- Respecto a los expedientes vinculados a la Evaluación Ambiental Preliminar-EVAP, se evaluaron 43 expedientes, de los cuales 12 proyectos corresponden a la Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental – DIA), además el 67% corresponde a expedientes resueltos del subsector Transportes (8), 25% del subsector de Agricultura (3), y 8% corresponde a expedientes del subsector Energía (1).
- Respecto a la evaluación de Planes Participación Ciudadana - PPC, se evaluaron 7 PPC de los proyectos del subsector transporte y electricidad. Respecto a pronunciamiento y categorización, se emitieron 3 Resoluciones Directorales del subsector Electricidad.
- Respecto a la supervisión de la elaboración de línea de base de los EIA-d o Acompañamientos, talleres participativos y visitas técnicas, se emitieron 4 informes de proyectos de los subsectores de Transportes.

Actividad 2: Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental (Unidad de Medida: Resolución)

Se aprecia un nivel de ejecución del 68% al emitir 13 Resoluciones Directorales respecto a la evaluación de una modificación de estudio de impacto ambiental – MEIA (1) e Informes Técnicos Sustentatorios – ITS (12). Es de mencionar, que se aprobó un MEIA del proyecto Aeropuerto Internacional Jorge Chavez del subsector de Transporte, dentro de los plazos establecidos.

Respecto a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental por tipo ITS, se emitieron 12 resoluciones, el 92% corresponde al subsector de Transporte (11) y el resto al subsector de Electricidad (1). Cabe mencionar, que el 67% de los expedientes (8) de ITS se encuentran aprobados.

Actividad 3: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos (Unidad de Medida: Empresa)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al realizar reuniones técnicas con 113 titulares de proyectos sobre procesos de evaluación de impacto ambiental a través de reuniones técnicas en temas vinculados al proceso de presentación y evaluación de los diferentes instrumentos de gestión ambiental.

Respecto a la difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental, se realizaron 29 publicaciones en el portal web de participación ciudadana del Senace.

3.12. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL - DGE

Actividad 1: Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales (Unidad de Medida: Informe).

Se aprecia un nivel de ejecución del 100%, al emitir un informe relacionado a la Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales – RCA, el cual se encuentra vinculado a lo siguiente:

- Recepción, acopio e ingreso de Informes de Gestión Ambiental – IGA, durante el cuarto trimestre, en el RCA se han acopiado 312 archivos digitales IGA. En el periodo 2018 se acopiaron 963 archivos digitales de IGA.
- Sistemación de información de los IGA en el RCA, durante el cuarto trimestre, se procesaron 173 expedientes. En el periodo 2018, se han procesado un total de 529 IGA, que equivale a un incremento de 84% respecto a los IGA procesados en el 2017.
- Georeferenciación de información de IGA, durante el cuarto trimestre, se han georeferenciado 183 IGA. En el período 2018, se han georeferenciado un total de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

412 IGA.

- Publicación de información, en el catálogo del RCA se encuentran publicados 2,124 IGA registrados por subsector de actividades del proyecto a nivel de categorías y otros.
- Atención de solicitudes de acceso a la información, al 31 diciembre de 2018, se atendieron 267 solicitudes de información, y se entregaron 369 expedientes certificación ambiental.

Actividad 2: Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales (Unidad de Medida: Informe)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al emitir un informe relacionado a la administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales – RNC, que comprende la actualización y sistematización del RNC, se presentaron 67 trámites de procedimientos administrativos, de los cuales, 32 corresponden a solicitudes de inscripción y/o renovación¹³, 27 solicitudes de modificación y 8 solicitudes de actualización de datos.

Respecto, a la propuesta de evaluación de desempeño de consultoras ambientales, se cumplió con la meta programada (100%), al elaborar dos (2) propuestas que contienen indicadores que servirán para la evaluación del desempeño de las consultoras ambientales del RNCA.

Actividad 3: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales (Unidad de Medida: Empresa)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 110%, al brindar orientación a 20 consultoras en materia del Registro Nacional de Consultoras Ambientales- RNCA, asimismo se llevó a cabo una reunión sobre los procedimientos administrativos ante el RNCA, cabe mencionar que 11 consultas fueron realizadas a través de correo electrónico, las cuales fueron atendidas por distintos miembros de Registros Ambientales. En el 2018,

Actividad 4: Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental (Unidad de Medida: Propuestas)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al elaborar tres (3) propuestas relacionadas a disposiciones técnico-normativas en el marco de la regulación ambiental, tales como:

- Disposiciones para la optimización y regulación de la segunda instancia administrativa
- Protocolo para el Trabajo de Campo de los Servidores del Senace.
- Lineamientos para la fiscalización posterior de los procedimientos administrativos.

En cuanto a la elaboración de estudios en el marco del proceso de certificación ambiental, cumplimiento con la meta programada (100%), siendo estas las siguientes:

- Análisis estadístico cuantitativo de la demanda de Instrumentos de Gestión Ambiental y análisis prospectivo de la demanda agregada del subsector Agricultura.
- 2 Informes sobre la actualización y proyección de la demanda agregada 2019 de los instrumentos de gestión ambiental sobre los proyectos de inversión a cargo de la DEIN y la DEAR.

Asimismo, durante el cuarto trimestre, se atendieron ocho (8) consultas técnico legal relacionadas al proceso de certificación ambiental.

Actividad 5: Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental (Unidad de Medida: Mecanismos Implementados)

Se aprecia un nivel de ejecución del 71% al implementar 5 mecanismos (reuniones de trabajo) relacionados a fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental. Cabe mencionar, que esta tarea ha sido priorizada en periodos anteriores razón por la cual se tiene un nivel de ejecución

¹³ Un trámite puede contener más de una solicitud de inscripción y/o renovación en los subsectores del RNCA.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

anual del 120%.

| Entidad | Fecha | Tema |
|------------|----------|--|
| UFS | 31.10.18 | Desarrollo del Plan de Actividades para abordar dos temas de importancia para el Senace: a) Cómo se aplica la Jerarquía de mitigación de impactos sobre biodiversidad y funciones ecosistémicas en de los proyectos. Producto: una guía propia de Jerarquía de Mitigación. b) Elaborar Lineamientos para: Scoping, Análisis y Determinación de Áreas de Influencia en los Proyectos Producto: lineamientos estandarizados. |
| Educapolis | 25.10.18 | Evaluación de los próximos pasos para el segundo curso virtual en la plataforma de Educapolis. Asimismo, se planteó la intención de renovación del Convenio Marco. |
| Sernanp | 28.11.18 | Posibilidades fortalecimiento de capacidades en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional. |
| TNC | 21.12.18 | Coordinaciones sobre la planificación de actividades a desarrollar en el 2019, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica del Senace con TNC, referido a temas de compensación ambiental y pueblos indígenas. |
| GIZ | 21.12.18 | Revisión de los avances de acciones realizadas en el 2018 y la planificación de próximas actividades para el 2019 en el marco de la cooperación con GIZ. |

Fuente. Aplicativo SIGA- Modulo POI Evaluación IV Trimestre.

Se realizaron 9 intervenciones en el marco de evaluación de proyectos se desarrollaron acciones de prevención y gestión de conflictos socioambientales en las regiones de Ayacucho, Ucayali, Cusco, y Loreto. Asimismo, durante el 2018, se desarrollaron 14 intervenciones.

Actividad 6: Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental (Unidad de Medida: Propuestas)

Se aprecia un nivel de ejecución del 100% al elabora una propuesta para la implementación del módulo de seguimiento y articulación de proyectos – EVA SISPROI, esta propuesta tiene por objeto la implementación del módulo para el seguimiento y articulación socio ambiental de los proyectos evaluados por Senace, para uso de la DGE, DEAR, DEIN y Presidencia; enlazado al módulo de Estudios Ambientales de la Nueva Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.

Actividad 7: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos (Unidad de Medida: Taller)

Se aprecia un nivel de ejecución significativa del 120% al realizarse 11 talleres informativos en el marco del Rol y Funciones del Senace, entre los temas brindados están: evaluaciones preliminares Ambientales (EVAP), finalidad e importancia de los mecanismos de participación ciudadana, y respecto a la plataforma virtual de la ventanilla única de certificación ambiental, con una participación de más de 270 actores de la sociedad civil organizada.

En la Tabla 4, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y medidas adoptadas).

Tabla 4. Aspectos cualitativos a nivel de órganos del Senace.

| Organo | Descripción Logros y/o Avances Obtenidos | Dificultades | Medidas Adoptadas |
|--------|---|---|--|
| PE | <ul style="list-style-type: none"> - III Edición del "Senace abre sus puertas: conociendo el corazón de la entidad, con la finalidad de transparentar la visión de la institución, dar a conocer los pilares que guían el proceso de evaluación. - Senace obtiene ISO 37001:2016 para el Sistema de Gestión Antisoborno, convirtiéndose en la primera agencia ambiental del Perú y de la región en certificar el EIA-d en la lucha anticorrupción. - Inicio de la obligatoriedad de uso de la plataforma informática EVA. - Aprobación la Política de Gestión Documental del Senace, su actualización y objetivos¹⁴. - Aprobación del Plan de Ecoeficiencia Institucional del Senace 2018-2021.¹⁵ - Aprobación del Plan de Transición al Protocolo IPv6 del Senace¹⁶. - Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2018 – Modificado¹⁷. - Aprobación de la modificación del TUPA del Senace¹⁸, en lo que respecta a la simplificación de procedimientos administrativos. - Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el año fiscal 2019¹⁹. - Aprobación del PEI 2018-2020 – Modificado²⁰. | Ninguna | Ninguna |
| GG | Aprobación de documento normativo de gestión interna denominado "Disposiciones para la atención de solicitudes de acceso a la Información Pública en el Senace". | Ninguna | Ninguna |
| OCI | El OCI en cumplimiento de su Plan de Trabajo, ha emitido dos informes en el II Semestre 2018, Informe N.º 005-2018-OCI/6038-AS "Informe sobre el trabajo de las Comisiones de Transferencia de los Ministerios al Senace" y el Informe N.º 005-2018-OCI/6038-AS "Primera etapa del proceso de Transferencia de Gestión del Titular del Senace", que contienen recomendaciones a la Alta Dirección orientadas a la mejora de la gestión. | Ninguna | Ninguna |
| OAJ | Emisión de 87 informes vinculados a la atención de consultas en materia administrativa (82) y ambiental (5). | Ninguna | Ninguna |
| OPP | <ul style="list-style-type: none"> - Informes mensual de ejecución presupuestaria del gasto, remitido de manera oportuna a la Alta Dirección. - Propuesta de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA incorporando la autorización para el cobro de mas de una (01) UIT de seis procedimientos | - No se cuenta medición de indicadores de los procesos. | - Elaboración de informe de evaluación de los indicadores de los procesos. |

¹⁴ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0043-2018-SENACE/PE del 31.12.18.

¹⁵ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0013-2018-SENACE/PE del 18.10.18.

¹⁶ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0024-2018-SENACE/PE del 07.11.18.

¹⁷ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0025-2018-SENACE/PE del 07.11.18.

¹⁸ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0034-2018-SENACE/PE del 30.11.18.

¹⁹ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0038-2018-SENACE/PE del 18.12.18, deja sin efecto RPE N° 0009-2018-SENACE/PE.

²⁰ Resolución del Consejo Directivo N° 008-2018-SENACE/CD del 31.12.18.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Organo | Descripción Logros y/o Avances Obtenidos | Dificultades | Medidas Adoptadas |
|--------|--|---|--|
| | administrativo, con opinión favorable del Ministerio de Economía, Ministerio del Ambiente, y la Secretaría de Gestión Pública – PCM. <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Informe Final del proceso de implementación del Sistema de Control Interno²¹, conforme a los lineamientos de la Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. - Propuesta Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Senace – Modificado²². - Propuesta Plan Operativo Institucional 2019 - Financiado²³ - Se han revisado, adecuado y mejorado los diagramas de flujo así como las fichas de caracterización de 7 sub procesos establecidos para la Gestión del Sistema Antisoborno, tales como: i) Gestión de Riesgos Antisoborno, ii) Información documentada, iii) Comunicación, iv) No Conformidades y Acciones Correctivas, v) Planificación, Control operacional y debida diligencia, vi) Seguimiento y Medición, y la vii) Auditoría Interna. - En proceso de modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Senace²⁴ - Propuesta de mejora del modelo operacional de la Actividad 5005939 “Implementación y Operación del Sistema de Certificación Ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental (tabla 12) del Programa Presupuestal N 0144 conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos. - Opiniones técnicas a 11 documentos entre documentos normativos internos (9) y de gestión (2). | <ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de la identificación de los riesgos en relación a sus procesos. - Dificultades presentadas en el aplicativo SIGA - Módulo de Planeamiento, para el registro adecuado del POI 2019 – Financiado. | <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en el uso de la metodología de la gestión de riesgos, y reuniones de trabajo con los órganos y unidades orgánicas del Senace. - Coordinación con la OTI para solucionar las observaciones presentadas en el modulo SIGA. |
| COM | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de 5 campañas internas, entre ellas: Plataforma Informática EVA, II Etapa de la campaña rumbo al ISO 37001, Temas vinculados a Ecoeficiencia, Nuevos Códigos de Ética y RISC, Disposiciones para recepción de regalos. - Se realizaron 129 publicaciones sobre el Senace, incluyendo nota generada (38) y no generada(91). - Coordinación de 12 eventos institucionales, como: Ruta regional del Senace en Piura, Lanzamiento de la plataforma informática EVA, Comunicación Intercultural para la Certificación Ambiental, d) Senace Abre sus puertas, Participación Foro Desarrollo Social y Ambiental en Expo Mina Perú 2018. - Se realizaron 13 campañas en redes sociales, entre las principales: Senace Abre sus puertas, Convocatoria CAS, Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental – EVA, Grandes proyectos evaluados por el Senace, Guías Manuales elaborados por el Senace, Hitos del Senace, IntegrAmbiente, ISO 37001, Participación Ciudadana, Resumen Ejecutivo, Ruta Regional, Tablero de Control, y Web Senace. | Ninguna | Ninguna |

²¹ Aprobado mediante Acta del Comité de Control Interno N° 006-2018-CCI del 26.12.18

²² Aprobado mediante Acuerdo 1 adoptado en la Sesión Extraordinaria Presencial N° 020/2018, de fecha 12.12.18, se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Senace 2018-2020 – Modificado.

²³ Informe N° 00052018-SENACE-GG-OPP/PLA de fecha 13.12.18.

²⁴ Informe N° 00071-2018-SENACE-GG-OPP/PLA de fecha 10.01.18.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Organo | Descripción Logros y/o Avances Obtenidos | Dificultades | Medidas Adoptadas |
|--------|---|--|---|
| OA | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de directiva de seguridad del Senace. - El Senace, al 31 de diciembre 2018, tiene una ejecución de gasto a nivel devengado del 97.7 % (S/ 33 354 181) respecto de lo programado. | Ninguna | Ninguna |
| OTI | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y automatización de tres (3) sub procesos del Macro Proceso de Soporte - Nivel 2, como: Elaboración y aprobación del cuadro consolidado de necesidades, elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), y Modificación del Plan de Contrataciones. | Ninguna | Ninguna |
| OAC | <ul style="list-style-type: none"> - 2106 orientaciones a consultas: presencial (322), presencial consultora (90), telefónica (1457) y virtual (237), dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las disposiciones de calidad para la entrega de nuestros servicios. - Implementación de la plataforma virtual de "Solicitud de Reunión" para la gestión automatizada de requerimientos de citas de las consultoras ambientales. - 97% de los usuarios encuestados manifestaron estar muy satisfechos o completamente satisfechos con el servicio de orientación presencial. - 99% de usuarios satisfechos la orientación brindada vía telefónica. | <ul style="list-style-type: none"> - Limitado personal para alta demanda de consultas via telefónica. - El Archivo Central no cuenta con los bienes necesarios para las transferencias y conservación de documentos. - Fallas tecnológicas de la plataforma tecnológica SITAC (problemas en la auto grabación de los DNI de los ciudadanos). | <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de personal para servicio de orientación via telefónica - Adquisición de bienes para la transferencia y custodia de los documentos al Archivo Central. - Coordinación con la OTI para la evaluación y mejora del SITAC. |
| DEAR | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del EIA-d y Certificación Ambiental Global del proyecto de desarrollo - Lote 58, del subsector Hidrocarburos, con una inversión aproximada de US\$ 1,993 MM. - Aprobación de dos (2) MEIA del subsector de Minería, con una inversión aproximada de US\$ 2,000.38 MM²⁵. - 31 ITS evaluados y resueltos, 11 corresponden al subsector Hidrocarburos, 17 pertenecen a Minería, y 3 pertenecen al subsector Electricidad. - 13 EVAP evaluados y resueltos, 8 corresponden al subsector de Agricultura, 4 al subsector Electricidad, y 1 al subsector de Minería. - 5 Planes de Participación Ciudadana revisados y resueltos corresponden al subsector de Minería. | <ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de clasificación, con información muy general (descripción de proyectos), y plazos de evaluación mayores. - Los PPC contienen información secundaria, limitando el proceso de evaluación. - Disminución de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global, debido al contexto político que afecta las expectativas de los inversionistas. | <ul style="list-style-type: none"> - Visitas técnicas durante la evaluación de las solicitudes de clasificación. - Coordinaciones técnicas para la mejora en la presentación del contenido de los PPC. |

²⁵ Información de inversión declarada por el Titular del proyecto en la plataforma informática.

| Organo | Descripción Logros y/o Avances Obtenidos | Dificultades | Medidas Adoptadas |
|--------|--|---|--|
| DEIN | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de un MEIA del subsector de Transportes, con una inversión estimada de US\$ 1,200MM25. - Se han evaluado y resueltos 12 ITS que corresponden al subsector Electricidad (1) y Transporte (11), asimismo, el 67% de los expedientes se encuentran aprobados. - Se han evaluado y resueltos 43 EVAP, de los cuales 12 corresponden al subsector de Agricultura, 1 Electricidad, 1 Residuos Sólidos, y 29 Transportes. - Se ha brindado información a 113 Titulares de proyectos sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> - Carga administrativa por reducción de personal. - Dificultades en la notificación generadas por el EVA. - Expedientes de clasificación, con información muy general (descripción de proyectos). - Los PPC contienen información secundaria, limitando el proceso de evaluación. - Disminución de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global, debido al contexto político que afecta las expectativas de los inversionistas. - Limitado personal retrasa la evaluación del expediente ingresado.. - Dificultades en la notificación generadas por el EVA. | <ul style="list-style-type: none"> - Visitas técnicas durante la evaluación de las solicitudes de clasificación. - Coordinaciones técnicas para la mejora en la presentación del contenido de los PPC. |
| DGE | <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la Guía de Participación Ciudadana con Enfoque Intercultural para la Certificación Ambiental²⁶ - Se desarrollaron 3 propuestas de disposiciones técnico-normativas: Disposiciones para la optimización y regulación de la segunda instancia administrativa, Protocolo para el Trabajo de Campo de los Servidores del Senace, Lineamientos para la fiscalización posterior de los procedimientos administrativos. - 20 consultoras atendidas oportunamente en materia del Registro Nacional de Consultoras Ambientales- RNCA, via reuniones de información técnica y orientación a consultoras ambientales (empresas) sobre los procedimientos administrativos ante el RNCA. - 11 Talleres informativos con más de 270 actores de la sociedad civil organizada, y un alcance regional en Puno, San Martín, Arequipa, Amazonas, Cerro de Pasco, Ica, y Ucayali. | Ninguna | Ninguna |

²⁶ Aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00005-2018-SENACE/PE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO

4.1. A NIVEL DE PLIEGO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 052: Senace, para el Año Fiscal 2018, asciende a S/ 29 558 000,00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM²⁷) al 31 de diciembre 2018, fue por toda fuente de financiamiento de S/ 34 125 900,00, por las incorporaciones de mayores fondos públicos al presupuesto institucional (a nivel de Recursos Ordinarios²⁸ S/ 4 100 000,00, Recursos Directamente Recaudados²⁹ S/ 1 037 183,00 y Donaciones y Transferencias³⁰ S/ 763 709,00) y las devoluciones de presupuesto a la Reserva de Contingencia del MEF (por Recursos Ordinarios S/ 1 332 992,00).

4.2. A NIVEL DE ÓRGANOS

Al 31 de Diciembre del 2018, se aprecia una nivel de ejecución del 97.7 % (S/. 33 354 181) respecto de lo programado, los órganos que alcanzaron mayor ejecución presupuestal a nivel de devengado fueron; Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, y el Órgano de Control Institucional, en tanto, los órganos que tuvieron menor ejecución son: Presidencia Ejecutiva, Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura. (Ver tabla 5).

Tabla 5
Ejecución Presupuestaria de Gasto por órgano

| Órgano/Unidad Orgánica | PIM (A) | Devengado (B) | % Ejecución (B/A) |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Oficina de Administración | 7,433,355 | 7,288,979 | 98.10% |
| Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos | 6,624,434 | 6,569,655 | 99.20% |
| Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura | 6,562,654 | 6,106,732 | 93.10% |
| Dirección de Gestión de Estratégica en Evaluación Ambiental | 3,391,615 | 3,379,911 | 99.70% |
| Oficina de Tecnologías de la Información | 3,236,196 | 3,227,656 | 99.70% |
| Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 1,492,420 | 1,491,974 | 100.00% |
| Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional | 1,266,454 | 1,257,520 | 99.30% |
| Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria | 1,189,076 | 1,188,358 | 99.90% |
| Presidencia Ejecutiva | 994,011 | 954,976 | 96.10% |
| Oficina de Asesoría Jurídica | 942,295 | 900,139 | 95.50% |
| Gerencia General | 724,096 | 718,995 | 99.30% |
| Órgano de Control Institucional | 269,294 | 269,286 | 100.00% |
| Total | 34,125,900 | 33,354,181 | 97.70% |

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

4.3. A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A nivel de Fuente de Financiamiento, se aprecia una mayor ejecución por Donación y Transferencia (DyT) con 98.7%, y una menor ejecución por Recursos Directamente Recaudados (RDR) con 72.9% (Ver tabla 6).

²⁷ PIM: Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

²⁸ Resolución Jefatural N° 121-2018-SENACE/JEF de fecha 17.07.2018.

²⁹ La incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional con cargo a la fuente de financiamiento por RDR fueron autorizadas con las siguientes resoluciones: RJ N° 036 (13.02.18), RJ N° 040 (19.02.18), RJ N° 060 (26.03.18), RJ N° 070 (24.04.18), RJ N° 119 (11.07.18), RPE N° 018 (23.10.18).

³⁰ La incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional con cargo a la fuente de financiamiento por Donaciones y Transferencias fueron autorizadas con las siguientes resoluciones: RJ N° 034 (12.02.18), RJ N° 092 (18.05.18), y RJ N° 140 (04.09.18).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Tabla 6
Ejecución Presupuestaria de Gasto por Fuente de Financiamiento

| Fuente de Financiamiento | PIM | Ejecución a nivel devengado | % Ejecución |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------|
| 1: Recursos Ordinarios | 32,325,008 | 31,844,454 | 98.5% |
| 2: Recursos Directamente Recaudados | 1,037,183 | 755,682 | 72.9% |
| 4: Donaciones y Transferencias | 763,709 | 754,044 | 98.7% |
| Total | 34,125,900 | 33,354,181 | 97.7% |

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

4.4. A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL

La mayor ejecución presupuestaria del gasto a nivel de Categoría Presupuestal respecto al PIM está representada por Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) con 99.7%, seguidamente de Acciones Centrales con una ejecución de 98.3%, y finalmente y finalmente el Programa Presupuestal (PP) con un 96.1%. (Ver tabla 7)

Tabla 7
Ejecución Presupuestaria por Categoría Presupuestal

| Categoría Presupuestal | PIM | Ejecución a nivel devengado | % Ejecución |
|---|-------------------|-----------------------------|--------------|
| 0144: Programa Presupuestal - PP | 12,953,359 | 12,443,566 | 96.1% |
| 9001: Acciones Centrales - AC | 14,311,001 | 14,070,227 | 98.3% |
| 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP | 6,861,540 | 6,840,388 | 99.7% |
| Total | 34,125,900 | 33,354,181 | 97.7% |

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

4.5. A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

Con relación con la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios registró una ejecución de 97.8%, en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros se registró un avance en la ejecución presupuestaria de gasto de 97.8%, y en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos registró una ejecución de 92.6%. (Ver tabla 8)

Tabla 8
Ejecución Presupuestaria por Genérica de Gasto

| Genérica de Gasto | PIM | Ejecución a nivel devengado | % Ejecución |
|---|-------------------|-----------------------------|--------------|
| 2.3 Bienes y Servicios | 33,040,687 | 32,299,842 | 97.8% |
| 2.5 Otros Gastos | 29,241 | 27,071 | 92.6% |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros | 1055972 | 1,027,268 | 97.3% |
| Total | 34,125,900 | 33,354,181 | 97.7% |

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

A continuación, se detalla el presupuesto total asignado por órgano, actividad operativa y categoría presupuestaria:

4.6. CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL

A continuación se muestra el consolidado del avance físico y presupuestal a nivel de los órganos del Senace. (Ver tabla 9)

Tabla 9. Nivel de avance anual del cumplimiento físico y presupuestal a nivel de Órganos del Senace

| Órgano | Denominación de la Actividad Operativa/Tarea | UM | Físico | | | Financiero | | |
|-------------------------------------|---|------------------------|-----------|-----------|----------------|------------|------------|----------------|
| | | | Prog. (A) | Ejec. (B) | % Avance (B/A) | PIM (C) | Ejec. (D) | % Avance (D/C) |
| PE | Conducción y Orientación del Senace | Documento | 12 | 17 | 120% | 994,011 | 954,976 | 96.1% |
| GG | Acciones de Gerencia General | Documento | 21 | 23 | 110% | 724,096 | 718,995 | 99.3% |
| OCI | Control Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | 269,294 | 269,286 | 100.0% |
| OAJ | Asesoría Jurídica | Documento | 279 | 362 | 120% | 942,295 | 900,139 | 95.5% |
| OPP | Programación y Presupuesto | Informe | 32 | 33 | 103% | 1,492,420 | 1,491,974 | 100.0% |
| | Acciones de Cooperación Técnica | Informe | 6 | 11 | 120% | | | |
| | Modernización Institucional | Documento | 16 | 24 | 120% | | | |
| | Planeamiento Institucional | Informe | 8 | 9 | 113% | | | |
| COM | Implementación de Campañas y Eventos Institucionales | Campaña Ejecutada | 24 | 51 | 120% | 1,266,454 | 1,257,520 | 99.3% |
| | Gestión de la comunicación e imagen institucional. | Documento | 2 | 2 | 100% | | | |
| OA | Gestión Administrativa | Acción | 124 | 130 | 105% | 7,433,355 | 7,288,979 | 98.1% |
| | Gestión interna del riesgo de desastres. | Documento | 4 | 4 | 100% | | | |
| OTI | Administración de los sistemas de información y Comunicaciones. | Proceso | 14 | 20 | 120% | 3,236,196 | 3,227,656 | 99.7% |
| OAC | Gestión de la atención al ciudadano. | Informe | 24 | 24 | 100% | 1,189,076 | 1,188,358 | 99.9% |
| DGE | Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales. | Informe | 6 | 6 | 100% | 3,391,615 | 3,379,911 | 99.7% |
| | Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales. | Informe | 4 | 4 | 100% | | | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales. | Empresa | 40 | 128 | 120% | | | |
| | Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental. | Propuestas | 12 | 16 | 120% | | | |
| | Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental. | Mecanismo Implementado | 21 | 34 | 120% | | | |
| | Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. | Propuestas | 4 | 4 | 100% | | | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos. | Taller | 22 | 37 | 120% | | | |
| DEAR | Evaluación de Estudios Ambientales | Resolución | 70 | 64 | 91% | 6,624,434 | 6,569,655 | 99.2% |
| | Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 111 | 110 | 99% | | | |
| | Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos. | Empresa | 192 | 312 | 120% | | | |
| DEIN | Evaluación de estudios ambientales. | Resolución | 118 | 132 | 112% | 6,562,654 | 6,106,732 | 93.1% |
| | Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental. | Resolución | 68 | 57 | 84% | | | |
| | Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos. | Empresa | 120 | 394 | 120% | | | |
| Total S/. | | | | | | 34,125,900 | 33,354,181 | |
| Avance de cumplimiento promedio (%) | | | | | | 110.2% | | 97.70% |

Elaborado por OPP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

5. CONCLUSIONES

- 5.1 El Plan Operativo Institucional (POI³¹) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace para el año fiscal 2018, es un instrumento de gestión de corto plazo, que orienta los recursos para implementar la estrategia institucional.
- 5.2 La PLA presenta el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2018 – Cuarto Trimestre, que consolida la ejecución de las metas físicas y financieras a nivel de actividades operativas y tareas, realizadas por los órganos del Senace.
- 5.3 La ejecución de metas físicas programadas a nivel institucional, tiene un nivel de cumplimiento promedio para el cuarto trimestre del 108.5%, y un avance anual de 110.2% en promedio. En tal sentido, en el cuarto trimestre, se ha logrado una calificación institucional de “Muy Bueno”, conforme a los criterios establecidos.
- 5.4 Los órganos que cumplieron con la meta programada, en el cuarto trimestre, fueron: PE, GG, OCI, OAJ, OPP, COM, OA, OTI, OAC y la DGE. Por otro lado, los órganos que no alcanzaron el nivel de cumplimiento promedio son la DEAR y la DEIN.
- 5.5 LA GG, OCI, COM, OTI, DGE, DEAR y la DEIN, son los órganos que superaron el porcentaje máximo de ejecución trimestral (120%) y el promedio anual (110.2%); de igual modo la OAJ supera dicho promedio anual, en el marco de la metodología utilizada. Estos resultados pueden mostrar un subdimensionamiento de las metas durante la programación, y/o problemas técnicos en la selección del indicador derivado de una agregación mayor en las tareas definidas.
- 5.6 En cuanto a los aspectos cualitativos más relevantes a nivel de los órganos de línea, en el cuarto trimestre tenemos:
- Aprobación de EIA-d y Certificación Global Ambiental del proyecto de desarrollo – Lote 58, del subsector Hidrocarburos, con una inversión estimada³² de US\$ 1,993 MM.
 - Aprobación de 3 MEIA de los proyectos del subsector de Minería (2) y Transporte (1), con una inversión estimada²² de \$1,267.38 MM.
 - 43 ITS evaluados y resueltos en: Hidrocarburos (11), Minería (17), Electricidad (4) y Transporte (11), de los cuales, el 70% se encuentran aprobados.
 - 55 EVAP evaluados a nivel de subsector, Agricultura (20), Electricidad (5), Residuos Sólidos (1), y Transportes (29).
 - III Edición del “Senace abre sus puertas: conociendo el corazón de la entidad.
 - Senace obtiene ISO 37001:2016 para el Sistema de Gestión Antisoborno.
 - Inicio de la obligatoriedad de uso de la plataforma informática EVA.
 - 2106 orientaciones a nivel presencial (322), presencial consultora (90), telefónica (1457) y virtual (237), dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las disposiciones de calidad para la entrega de nuestros servicios.
 - 97% de los usuarios encuestados manifestaron estar muy satisfechos o completamente satisfechos con el servicio de orientación presencial.

³¹ Conforme a las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD del 31.10.18.

³² Información de inversión declarada por el Titular del proyecto de la plataforma informática.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- 11 Talleres informativos con más de 270 actores de la sociedad civil organizada, y un alcance regional en Puno, San Martín, Arequipa, Amazonas, Cerro de Pasco, Ica, y Ucayali.
- 5.7 En el mismo sentido anterior, respecto de las dificultades presentadas durante el cuarto trimestre resaltan los siguientes:
- Contexto político y económico que repercutió negativamente en las expectativas de los inversionistas, como consecuencia se aprecia disminución del ingreso de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global.
 - 80% de los expedientes evaluados del tipo EIA-d y MEIA se encuentran resueltos fuera del plazo legal establecido.
 - 63% de los expedientes evaluados del tipo ITS y EVAPs han sido resueltos fuera del plazo establecido, debido principalmente a la demora en el levantamiento de observación de los Titulares de proyectos.
 - Los expedientes de clasificación, en su mayoría, ingresan con información muy general (descripción), generando que los plazos de evaluación se amplíen.
 - Limitada información para evaluación de los planes de participación ciudadana (PPC), en su mayoría cuentan con información secundaria (localidades y grupo de interés).
 - Disminución de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global, debido al contexto político que afecta las expectativas de los inversionistas.
 - Carga administrativa por reducción de personal.
 - Retraso en el proceso de evaluación, debido a dificultades en la notificación generadas por el EVA.
- 5.8 Respecto a las acciones de gestión institucional (organos de dirección, apoyo y asesoramiento) en el cuarto trimestre, de acuerdo a la Tabla 2, podemos mencionar los siguientes aspectos cualitativos relevantes:
- En la GG se aprecia una calificación entre baja y regular, debido a que en su mayoría, se priorizaron la ejecución de sus tareas operativas en periodos anteriores, por otro lado en la tarea “Ejercicio de facultades delegadas del titular de la entidad” no se cumplió con la meta programada debido a factores externos.
 - En la OA - Unidad de Logística (LOG) obtuvo una calificación de “Bajo” en su tarea denominada “formulación, programación y modificación del plan anual de contrataciones” debido a que priorizó la ejecución de su tarea en periodos anteriores, asimismo en la tarea operativa de la Unidad de Recursos Humanos denominado “Gestión del rendimiento del Senace” no se aprecia ejecución de la meta programada debido a que la presentación de los resultados se emitirá en el 2019.
 - En la DGE- SEA se aprecia una calificación de “Regular” en una de sus tareas, debido a que priorizó la ejecución de su tarea en un periodo anterior.
 - En la DEAR se aprecia una calificación de “Bajo” en la actividad operativa denominada “Evaluación de Estudios Ambientales” debido a un factor externo, la presentación de TDR al Senace depende de la decisión del titular del proyecto. Respecto a la calificación obtenida en la tarea operativa “Clasificación de estudios ambientales” se debe principalmente a los siguientes factores: presentación de solicitudes de clasificación con información secundaria dificultando el proceso de evaluación, limitado personal retrasa la evaluación de los expedientes ingresados, demora en el levantamiento de observaciones por parte del Titular. Respecto a la calificación obtenida en la tarea operativa “Reuniones técnicas con los titulares de proyectos de inversión”, corresponde a un factor externo, debido a que la solicitud de reunión depende del Titular del Proyecto.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificación> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- En la DEIN se aprecia una calificación “Regular” en la tarea operativa “Clasificación de estudios ambientales”, esto debido principalmente a los siguientes factores: presentación de solicitudes de clasificación con información secundaria dificultando el proceso de evaluación, carga laboral por limitado personal, demora en el levantamiento de observaciones por parte del Titular. Asimismo, respecto a la calificación obtenida en la tarea operativa denominada “Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental”, se debe principalmente a los siguientes factores: contexto político que afecta las expectativas de los inversionistas afectando a la disminución de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global, limitado personal retrasa la evaluación de los expedientes ingresados, dificultades en la notificación generadas por el EVA.
- 5.9 El Senace registra al 31 de diciembre 2018 una ejecución presupuestaria por toda fuente de financiamiento de S/. 33, 354,181 que representa el 97.70% del PIM (S/. 34,125,900). Los órganos que obtuvieron mayor ejecución a nivel de devengado fueron: OCI y la OPP.
- 5.10 Respecto al análisis comparativo del avance físico y presupuestal, que se muestra en la Tabla 9, podemos observar que seis órganos (PE, GG, OAJ, COM, OTI, y la DGE) superan notablemente en avance físico al avance presupuestal, por lo que cabe analizar en detalle dicho comportamiento.
- 5.11 En cuanto al cumplimiento de la información registrada en el aplicativo SIGA, PE, GG, OCI, OTI, COM, OAJ, OPP, OAC, DEAR, y la DEIN, cumplieron con registrar la información solicitada dentro de los plazos establecidos, para su consolidación en el Informe de evaluación trimestral del POI 2018–IV trimestre, en tanto la OAC (11.01.19), DGE (15.01.19) y la OA (17.01.19) remitieron fuera de la fecha indicada.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 Continuar con la asistencia técnica y acompañamiento a los órganos y unidades orgánicas para el registro de la información cualitativa y cuantitativa en el aplicativo SIGA, con la finalidad de elaborar oportunamente el Informe de Evaluación del POI del Senace – IV Trimestre.
- 6.2 Los órganos y unidades orgánicas, deberán realizar seguimiento permanente a las medidas adoptadas para superar las dificultades presentadas, y en el marco de los Informes de Evaluación Trimestral, lograr el cumplimiento de metas del POI vigente.